



Ñuble activa plan oncológico con 776 pacientes priorizados

SALUD. El 99% ya ha sido contactado en una estrategia que busca reducir tiempos de espera.

Crónica
 crónica@cronicachillan.cl

Tras la publicación en el Diario Oficial de la Alerta Sanitaria Oncológica, medida impulsada por el Gobierno para disminuir los tiempos de espera en pacientes con cáncer en el país, las autoridades regionales de salud entregaron detalles del avance de la estrategia en Ñuble, donde se trabaja en la gestión de personas con garantías GES retrasadas y prestaciones No GES oncológicas pendientes.

En Ñuble, el universo priorizado considera 776 pacientes al corte 31 de enero de 2026; 420 ya figuran gestionados o egresados y 388 ya se encuentran siendo contactados o en proceso de gestión clínica.

Al respecto, el Seremi de Salud, Jorge Carrillo, destacó que esta medida “busca entregar una respuesta rápida y coordinada a las personas que enfrentan una enfermedad oncológica y que requieren avanzar en su diagnóstico, tratamiento o resolución quirúrgica. La Alerta Sanitaria Oncológica entrega herramientas extraordinarias al sistema de salud para fortalecer la capacidad de respuesta, optimizar la gestión de los casos y reducir los tiempos de espera, entendiendo que en el cáncer el tiempo es un factor determinante”.



AUTORIDADES DE SALUD DE ÑUBLE ENTREGAN DETALLES DE LA ESTRATEGIA ONCOLÓGICA, ENFOCADA EN REDUCIR LISTAS DE ESPERA.

La autoridad sanitaria agregó que esta estrategia se enmarca en el Plan 90, iniciativa del Ministerio de Salud “orientada a que las personas incluidas en el universo priorizado puedan iniciar o encaminar su proceso de atención en un plazo acotado, mediante distintas vías de resolución, ya sea en la red pública, a través de extensión horaria o mediante derivación a segundos prestadores cuando la capacidad institucio-

nal no permita resolver oportunamente”.

Por su parte, la Directora del Servicio de Salud Ñuble, Elizabeth Abarca Triviño, explicó que la red asistencial ya ha avanzado en las etapas de identificación, validación y contacto de los pacientes priorizados. “En Ñuble hemos desarrollado un trabajo riguroso con nuestros hospitales y equipos clínicos para identificar a cada paciente, revisar su situación y avanzar en la gestión de su atención. A

la fecha, el 99% de las personas incorporadas en este plan ya ha sido contactada, y nuestro objetivo es que todos los casos identificados se mantengan vinculados a su hospital de origen y avancen hacia la resolución de su problema de salud”, señaló.

La directiva precisó que el proceso contempla distintas alternativas, según la situación clínica y la capacidad resolutoria de cada establecimiento. “Cuando el hospital puede resolver, se

agenda la atención correspondiente; si se requiere reforzar la capacidad, se activan extensiones horarias, y si no es posible resolver en el recinto asistencial de origen, se gestiona la derivación a un segundo prestador. Lo fundamental es que las personas no queden solas en este proceso: cada paciente debe estar vinculado, informado y acompañado por su equipo de salud”, sostuvo Abarca.

Las autoridades de salud,

“Lo fundamental es que las personas mantengan actualizados sus datos de contacto a través del Portal del Paciente del Ministerio de Salud o en el establecimiento donde se atiende, para facilitar la comunicación con los equipos clínicos. Asimismo, quienes formen parte del universo priorizado y aún no hayan sido contactados pueden comunicarse con Salud Responde al 600 360 7777, plataforma que permitirá activar el nexo con el establecimiento correspondiente.

Elizabeth Abarca
 Directora del Servicio de Salud

reiteraron la importancia de que las personas mantengan actualizados sus datos de contacto a través del Portal del Paciente del Ministerio de Salud o en el establecimiento donde se atiende, para facilitar la comunicación con los equipos clínicos. Asimismo, quienes formen parte del universo priorizado y aún no hayan sido contactados pueden comunicarse con Salud Responde al 600 360 7777, plataforma que permitirá activar el nexo con el establecimiento correspondiente.

La Alerta Sanitaria Oncológica registrará hasta el 30 de septiembre de 2026, con posibilidad de prórroga según la evaluación de la autoridad sanitaria. Su implementación forma parte de una estrategia nacional que busca enfrentar de manera extraordinaria las listas de espera oncológicas GES y No GES, priorizando la oportunidad de la atención y el acompañamiento de las personas durante su proceso diagnóstico y terapéutico. ☞